CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA

SOLICITUD CONTRATACIÓN DE SERVICIO

25-00002

Fecha de solicitud: 07/04/2025

Solicitante: Juan David Arroyave Pérez

Cargo: Profesional Grado II- líder de Bienestar al Aprendiz

Líder de cadena o área responsable: Bienestar al Aprendiz

ÍTEM	CODIGO DEL SERVICIO	SERVICIO SOLICITADO	CANTIDAD SOLICITADA
24	5-9204-420	5-9204-420 CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA, DESTINADO A ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL APRENDIZ.	$20.000.000

Justificación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de intervenir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando formación integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Además, es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA:

- ✓ Responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda de la formación profesional integral.
- ✓ Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
- ✓ Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
- ✓ Fomentar el bienestar de sus aprendices implementando planes y programas que ayuden al desarrollo físico y social.

Dando cumplimiento al **PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR DE LOS APRENDICES DEL SENA**, enmarcado en la resolución No 1399 de 2021 por la cual se adopta el Plan

Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, se busca como estrategia institucional contribuir en la permanencia y certificación de los aprendices de la entidad en su proceso formativo, con enfoque territorial y en coherencia con la política de atención con enfoque pluralista y diferencial para la inclusión de aprendices pertenecientes a las comunidades minoritarias y vulnerables esto enmarcado en el desarrollo del **objetivo estratégico 1:** Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

Con este objetivo se busca brindar acompañamiento a los aprendices en temas relacionados a la cultura, a las prácticas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, al desarrollo de habilidades blandas, al deporte, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el arte.

En virtud de lo anterior, el Centro tiene la necesidad de contratar la prestación del servicio de transporte para los aprendices y personal responsable de las actividades propias con el fin de desarrollar convivencias, actividades de liderazgo, cultura, deporte y habilidades blandas.

Es de anotar que, el número de aprendices movilizados durante el año 2024 fue aproximadamente de 1182 pertenecientes a todas las cadenas de formación del Centro.

Cabe resaltar que el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada del SENA Regional Antioquia, no cuenta con personal idóneo que reúna las competencias específicas, ni mucho menos con la infraestructura técnica que permita satisfacer por sus propios medios la necesidad antes descrita. En virtud de ello, se requiere contratar la prestación de servicios por parte de un tercero que lleve a cabo todas las actividades relacionadas con el servicio requerido.

Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

El área de bienestar al aprendiz del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada los invita a participar al proceso de contratación de **TRANSPORTE** qué realizaremos en el periodo 2025. Los siguientes servicios serán incluidos en la presente pre-cotización.

- La empresa debe contar con un parque automotriz o capacidad transportadora para:

Categoría N°1 - Vehículo tipo bus para cuarenta (40) personas.	Categoría N°2. - Vehículo tipo buseta con capacidad entre (21 a 30) personas.	Categoría N°3. - Vehículo tipo microbús con capacidad entre (14 a 19) personas.

Características técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal- Porce y Regreso
2	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal- Barbosa y Regreso
3	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal - Girardota y Regreso
4	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – Copacabana y Regreso
5	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – Bello y Regreso
6	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – Diferentes Barrios Altos y bajos del área Urbana de Medellín y Regreso
7	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Diagonal 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – Itagüí y Regreso
8	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal - Envigado y Regreso
9	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – Sabaneta y Regreso
10	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – La Estrella y Regreso
11	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – Caldas y Regreso
12	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – Amaga y Regreso
13	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – Rionegro y Regreso
14	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – Aeropuerto José María Córdoba y Regreso

15	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – Marinilla y Regreso
16	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – Guarne y Regreso
17	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – El Retiro y Regreso
18	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – San Pedro y Regreso
19	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – San Jerónimo y Regreso
20	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – Santa Fe de Antioquia y Regreso
21	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal – El Carmen de Viboral y Regreso

20

Valor presupuestal asignando: $20.000.000

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de NUEVE (9) meses contados a partir de la fecha de cumplimiento de requisitos de ejecución, esto es, registro presupuestal, aprobación de la póliza y firma del acta de inicio, sin exceder la presente vigencia.

GINA PAOLA SALAZAR GRAU Apoyo de Bienestar al Aprendiz	JUAN DAVID ARROYAVE PÉREZ Líder de Bienestar al aprendiz	07/04/2025 FECHA DE RECIBIDO COMPRAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO	COMPRAS	CDP No. 6325